

# FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

INFORME ANUAL  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009





# FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

INFORME ANUAL  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

Aprobado por la Comisión Gestora del 18 de marzo de 2010  
y que rinde a sus miembros y al Banco de España

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO  
José Ortega y Gasset, 22 - 28006 MADRID

Depósito legal: M. 19105-2010  
Unidad de Publicaciones, Banco de España

# COMISIÓN GESTORA DEL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

(Al 31 de diciembre de 2009)

(Integrada de conformidad con el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre)

- Presidente:** D. Francisco Javier Aríztegui Yáñez *(desde el 14 de abril de 2009)*  
*Subgobernador del Banco de España*
- Vicepresidente:** D. Jerónimo Martínez Tello *(desde el 22 de abril de 2009)*  
*Director general de Supervisión del Banco de España*
- Secretario:** D. José Antonio Alepuz Sánchez  
*Secretario general del Banco de España*
- Vocales:**
- D. José María Roldán Alegre  
*Director general del Banco de España*
  - D. Juan Ramón Quintás Seoane  
*Presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros*
  - D. Miguel Blesa de la Parra  
*Presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid*
  - D. Isidro Fainé Casas  
*Presidente de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona*
  - D. Braulio Medel Cámara  
*Presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería  
Málaga y Antequera*
- D. José María Viñals Íñiguez *(hasta el 14 de abril de 2009)*
- Vocales suplentes:**
- D. Francisco Javier Priego Pérez  
*Director del Departamento Jurídico del Banco de España*
  - D. Pedro González González *(desde el 22 de abril de 2009)*  
*Director del Departamento de Inspección I del Banco de España*
  - D. Manuel Escribano Soto  
*Director general de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia*
  - D. José Antonio Olavarrieta Arcos *(desde el 2 de junio de 2009)*  
*Director general de la CECA*
  - D. Jerónimo Martínez Tello *(hasta el 22 de abril de 2009)*
  - D. Ildefonso Ortega Rodríguez-Arias *(hasta el 2 de junio de 2009)*
- Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE**
- Director general:** D. Luis Salinas Álvarez

## **Abreviaturas y signos utilizados**

m. euros: Miles de euros.

FGDCA: Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro.

—: Cantidad igual a cero o inexistencia del concepto considerado.

( ): Rodeando una cantidad, indica que tiene signo negativo.

CA: Caja de Ahorros.

Gestora: Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE.

# ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
<b>INFORME ANUAL 2009</b>	
INFORME DE GESTIÓN . . . . .	11
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA . . . . .	17
CUENTAS ANUALES . . . . .	19
Balance de situación . . . . .	20
Cuenta de pérdidas y ganancias . . . . .	22
Estado total de cambios en el patrimonio neto . . . . .	23
Estado de flujos de efectivo . . . . .	24
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO . . . . .	25
Notas a las cuentas anuales . . . . .	25
Notas al balance de situación . . . . .	30
Notas a la cuenta de pérdidas y ganancias . . . . .	38
<b>ANEJOS</b>	
ANEJO 1. OPERACIONES DE SANEAMIENTO . . . . .	43
ANEJO 2. CAJAS DE AHORROS ADHERIDAS . . . . .	47
ANEJO 3. ÍNDICE LEGISLATIVO . . . . .	49



El artículo 2.º - cuatro *b)* del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, establece que es función de la Comisión Gestora la aprobación de las cuentas que el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro deberá rendir anualmente a sus miembros y al Banco de España.

En cumplimiento de este mandato legal, con fecha 10 de febrero de 2010 se formulan el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, que, con el informe de gestión, ofrecen información de las actividades desarrolladas en el ejercicio 2009, mostrando la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro al fin del ejercicio, así como los resultados de gestión y los recursos obtenidos y aplicados en el mismo, información que se amplía con datos referentes a ejercicios anteriores.



## FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009

#### Actividad del ejercicio

1. La gestión y la administración del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro durante el ejercicio 2009 se han efectuado de acuerdo con el contrato de prestación de servicios de gestión y administración firmado el 29 de junio de 2000 con la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE, y han estado centradas en la actuación y pautas seguidas en los últimos ejercicios en cuanto a:

- Gestión del patrimonio no comprometido en operaciones propias de su objeto, mediante la inversión en deuda del Estado. El importe de las inversiones ha ascendido a 2.252.490 m. euros, y el importe de las desinversiones, a 4.437.651,0 m. euros. Los ingresos financieros han sido de 103.233 m. euros, que, sobre una inversión media de 3.199.991,1 m. euros, han proporcionado una rentabilidad del 3,23%.
- La gestión financiera, en conjunto con otros ingresos y gastos financieros, ha arrojado un beneficio neto de 103.739,8 m. euros, inferior al ejercicio anterior en 50.914,5 m. euros, debido a la menor rentabilidad y a las desinversiones efectuadas.
- Con motivo de la aportación al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, el FROB) y a la suscripción de participaciones preferentes de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha (en adelante, CCM), que se detallan en este Informe, se ha procedido a la enajenación de 2.558.041 m. euros de deuda pública, con un coste contable de 2.532.691,4 m. euros, obteniendo un beneficio final de 25.349,6 m. euros.
- Gestión de créditos contra terceros adquiridos en las actuaciones en cajas de ahorros en ejercicios anteriores.
- En cuanto a otras actuaciones, cabe destacar las necesarias para la preparación de las comisiones gestoras y para la ejecución material de las decisiones adoptadas y el análisis de nivel de cobertura del FGDCA en función de su patrimonio.

2. El Real Decreto Ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, que, entre otras cuestiones, crea el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, recoge en su artículo 2.4 la obligación de los tres Fondos de Garantía de Depósitos (en Establecimientos Bancarios, en Cajas de Ahorro y en Cooperativas de Crédito) de realizar una aportación a la dotación del FROB de 2.250 millones de euros, que se distribuirá entre ellos en función del porcentaje que representen los depósitos existentes en las entidades adscritas a cada

uno de ellos al final del ejercicio 2008 respecto del total de depósitos en entidades de crédito a esa fecha. El porcentaje correspondiente al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro ha sido del 56,47%, lo que ha supuesto un desembolso de 1.270.663,6 m. de euros.

3. Por Resolución del Secretario de Estado de Economía de 1 de agosto de 2002, dictada en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3 del artículo 74 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, se fijaron los porcentajes que habrían de satisfacer cada uno de los Fondos de Garantía de Depósitos y el Fondo General de Garantía de Inversiones sobre el total de las indemnizaciones por incumplimientos de la obligación de restitución, ocurridos en el ámbito de las Empresas de Servicios de Inversión con anterioridad a la entrada en vigor de la mencionada Ley 24/2001.

En virtud de la indicada Resolución, la distribución porcentual del importe total de las indemnizaciones que se han de pagar a los inversores perjudicados entre los Fondos de Garantía de Depósitos y el Fondo General de Garantía de Inversiones quedó establecida de la siguiente forma:

• Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios .....	53,98%
• Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro .....	40,90%
• Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito .....	4,95%
• Fondo General de Garantía de Inversiones .....	0,17%

El importe total de las indemnizaciones estimado por la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, SA, asciende a 79,7 millones de euros, correspondiendo al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro hacerse cargo de 32,6 millones de euros. En el presente ejercicio se han desembolsado 0,1 millones de euros, con un total acumulado desde el origen de 26,6 millones de euros.

## Entidades integradas y sus aportaciones

4. Al comienzo del ejercicio se encontraban adscritas 46 entidades. La relación de las mismas fue publicada en el BOE n.º 65, de 17 de marzo de 2009, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996.

Al cierre del ejercicio se encontraban integradas las mismas entidades. La relación de las entidades integradas al 31 de diciembre de 2009 se inserta al final de este Informe Anual.

5. Con fecha 20 de febrero de 2002 se publicó la Orden ECO/317/2002, de 14 de febrero, por la que se establecieron las aportaciones que las entidades adscritas han de realizar al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro. Estas aportaciones quedaron fijadas en el 0,4%.

Las aportaciones efectuadas por las entidades adheridas, que fueron desembolsadas el día 27 de febrero de 2009, han ascendido a 199.362 m. euros, con un incremento respecto al ejercicio anterior de 12.043,5 m. euros, que representa el 6,4%.

Del importe ingresado de las aportaciones, el 99,2% se corresponde con la garantía de depósitos dinerarios, y el 0,8%, con la garantía de valores e instrumentos financieros.

6. Con fecha 31 de diciembre de 2009 se ha publicado la Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, por la que establecen las aportaciones que las entidades adscritas han de realizar al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro. Estas aportaciones se fijan en el 1‰ de la base de cálculo al 31 de diciembre de 2009, siendo de aplicación a las aportaciones que se desembolsen a partir de dicha fecha.

El Banco de España, de acuerdo con el vigente marco legal, no tiene que realizar ninguna aportación.

### Depósitos garantizados y cobertura patrimonial

7. Con fecha 11 de octubre de 2008, se publicó el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se estableció en 100.000 euros el límite del importe garantizado por titular y entidad, tanto para los depósitos dinerarios como para los depósitos de valores.

8. La evolución de los depósitos garantizados en los últimos ejercicios ha sido la siguiente, en millones de euros:

<i>Ejercicios</i>	<i>Depósitos y valores garantizados</i>	<i>Bases de cálculo de las aportaciones</i>	<i>Depósitos y valores cubiertos</i>	<i>% garantizados</i>
31.12.1990.....	85.649,5	85.649,5	58.810,2	68,7
31.12.1991.....	101.459,0	101.459,0	63.199,5	62,3
31.12.1992.....	111.954,1	111.954,1	63.929,3	57,1
31.12.1993.....	127.156,4	127.156,4	69.352,7	54,5
31.12.1994.....	138.998,8	138.998,8	71.806,4	51,7
31.12.1995.....	148.832,1	148.832,1	74.942,6	50,3
31.12.1996.....	152.778,9	152.778,9	93.501,0	61,2
31.12.1997.....	156.200,6	156.200,6	95.732,1	61,3
31.12.1998.....	169.593,2	169.593,2	100.133,0	59,0
31.12.1999.....	194.031,5	194.031,5	110.263,9	56,8
31.12.2000.....	216.995,9	216.995,9	132.774,7	61,2
31.12.2001.....	302.374,8	246.435,8	173.720,1	57,4
31.12.2002.....	323.973,3	266.954,3	179.172,0	55,3
31.12.2003.....	355.666,8	296.359,1	189.014,0	53,1
31.12.2004.....	382.991,4	324.009,5	199.799,6	52,2
31.12.2005.....	427.512,6	364.783,7	214.951,7	50,3
31.12.2006.....	511.880,2	422.394,6	227.663,2	44,5
31.12.2007.....	571.918,2	468.296,3	241.345,4	42,2
31.12.2008.....	577.847,1	498.405,2	409.421,2	69,6
31.12.2009.....	594.289,6,	512.971,1	425.112,8	71,5

A partir del 31 de diciembre de 2001, los importes de depósitos y valores garantizados incluyen la cuantía de los valores e instrumentos financieros garantizados, y la base de cálculo de las aportaciones comprende los depósitos dinerarios y el 5% de los valores e

instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2009 se han incrementado los depósitos dinerarios y de valores garantizados respecto al ejercicio anterior en el 2,9%.

El artículo 3.4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, establece que se suspenderán las aportaciones cuando el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del Fondo iguale o supere el 1% de la base de cálculo de las aportaciones. Actualmente este coeficiente es el 0,35%; en 2008 era el 0,80%.

### **Actuaciones en cajas de ahorros**

9. Tras la sustitución el 29 de marzo de 2009 de los administradores de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha (en adelante, CCM) por el Banco de España y la publicación del Real Decreto Ley 4/2009, de 29 de marzo, por el que se autoriza la concesión de garantías derivadas de la financiación que pueda otorgar el Banco de España a CCM, el FGDCa, previo acuerdo de su Comisión Gestora de 27 de abril de 2009, y en concepto de ayuda provisional, ha suscrito 1.300 millones de euros de participaciones preferentes emitidas por CCM, con garantía pignoratícia de valores, hasta tanto se aprueben en asamblea general los acuerdos necesarios para la completa ejecución del Plan de Actuación, que fue presentado por CCM y Caja de Ahorros de Asturias (en adelante, Cajastur) para la integración de CCM en Cajastur.

La Comisión Gestora del FGDCa, en sesión del 29 de julio de 2009, aprobó la concesión de la ayuda necesaria para la fusión de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (en adelante, CajaSur) y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (en adelante, Unicaja), que posibilite la ejecución del Plan de Actuación aprobado por el Banco de España, que contempla la fusión de ambas entidades. A la fecha de este Informe, aún no se han formalizado las ayudas, al estar supeditadas a la aprobación de las asambleas generales de ambas cajas, así como a la obtención de las necesarias autorizaciones administrativas.

### **Operaciones de realización de activos procedentes de saneamientos**

10. Los activos procedentes de ayudas en saneamientos se pueden considerar residuales y de difícil cobro, por lo que su realización se producirá con dificultad.

### **Situación financiera**

11. Las disponibilidades financieras se han reducido en el ejercicio en 2.174.748,4 m. euros, con origen en los desembolsos por la aportación al FROB y la adquisición de participaciones preferentes de CCM, aunque de forma positiva se destacan las aportaciones recibidas de las entidades adheridas por 199.362 m. euros y 124.884,7 m. euros de la gestión patrimonial, principalmente de resultados financieros.

Al cierre del ejercicio, las inversiones financieras en deuda del Estado se distribuían en un 7,86% en letras del Tesoro y en un 92,14% en bonos y obligaciones del Estado. El vencimiento medio ponderado es de 2,21 años.

12. Los recursos financieros ascienden a 1.801.129,9 m. euros, y representan el 41,15% sobre el activo total y el 41,24% sobre el patrimonio al cierre del ejercicio.

## Resultado del ejercicio y patrimonio

13. El superávit del ejercicio presenta el siguiente detalle, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>Gestión</i>	<i>Financieros</i>	<i>Total</i>
Ingresos de gestión.....	199.362,0	103.739,8	303.101,8
Gastos de gestión.....	(811,4)	—	(811,4)
Gastos excepcionales.....	(3.393,2)	—	(3.393,2)
Resultado por enajenación de inv. financieras...	—	25.349,6	25.349,6
<b>Total.....</b>	<b>195.157,4</b>	<b>129.089,4</b>	<b>324.246,8</b>

El ejercicio 2009 se ha cerrado con un superávit de 324.246,8 m. euros, importe inferior en 17.211,6 m. euros al del ejercicio anterior, lo que representa una reducción del 5%, destacando en los ingresos 199.362,0 m. euros de las aportaciones de las entidades adheridas, que representan el 61,5% del superávit del ejercicio.

14. El patrimonio acumulado al 31 de diciembre asciende a 4.367.959,1 m. euros, incluyendo el superávit del ejercicio 2009, con un incremento del 10% sobre el existente al comienzo del ejercicio.

15. No hay hechos posteriores al 31 de diciembre de 2009 ni anteriores a la fecha de este Informe que puedan tener repercusión en los presentes estados financieros.

## Control económico financiero

### *Tribunal de Cuentas*

16. Han sido remitidos al Tribunal de Cuentas los estados correspondientes a las cuentas y contratos de 2008, que se recogerán en su correspondiente Informe Anual.

### *Auditoría externa*

17. Se incorpora el informe de auditoría del ejercicio, realizado por Pricewaterhouse-Coopers Auditores, SL.

## **Comisión Gestora**

18. Durante el ejercicio cesó como presidente D. José Viñals Íñiguez, por renuncia de su cargo de subgobernador del Banco de España, sustituyéndole D. Francisco Javier Aríztegui Yáñez; ha cesado D. Jerónimo Martínez Tello como vocal suplente, al pasar a ser vocal titular; se ha nombrado como vocales suplentes a D. Pedro González González y a D. José Antonio Olavarrieta Arcos; y han sido renovados los mandatos de D. Braulio Medel Cámara y de D. Juan Ramón Quintás Seoane como vocales titulares y de D. Manuel Escribano Soto como vocal suplente, cesando como vocal suplente D. Idefonso Ortega Rodríguez-Arias.

# INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA



Paseo de la Castellana, 43  
28046 Madrid  
Tel. +34 902 021 111  
Fax +34 913 083 566

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Comisión Gestora de Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro por encargo de la Dirección de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E.,

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Dirección de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, la Dirección de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E. presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 23 de febrero de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que la Dirección de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E. considera oportunas sobre la situación de Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

  
Jose Angel Diez Ruiz de Azúa  
Socio - Auditor de Cuentas

18 de febrero de 2010



Miembro ejerciente:  
PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

AÑO 2010 N.º 01/10/00745  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeción a la sanción  
establecida en la  
Ley 44/2007 de 22 de noviembre.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L. - R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3  
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79031290



**CUENTAS ANUALES**

## FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

### BALANCE DE SITUACIÓN

Miles de euros

<i>ACTIVO</i>	<i>Notas</i>	<i>2009</i>	<i>2008</i>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Inversiones en empresas del grupo a largo plazo</b> .....	<b>7</b>	<b>1.270.996,6</b>	<b>333,0</b>
Instrumentos de patrimonio (Participaciones en entidades) .....		1.270.996,6	333,0
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>8</b>	<b>2.729.436,2</b>	<b>2.266.046,9</b>
Valores representativos de deuda (Bonos y obligaciones del Estado) . .	8.2	1.427.618,6	2.264.726,4
Participaciones preferentes .....	8.4	1.300.000,0	—
Obligaciones subordinadas .....	8.5	1.814,0	1.316,9
Otros activos financieros .....		3,6	3,6
<b>Total activo no corriente</b> .....		<b>4.000.432,8</b>	<b>2.266.379,9</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>Inmuebles</b> .....		<b>0,4</b>	<b>0,4</b>
<b>Deudores</b> .....		<b>37,2</b>	<b>37,2</b>
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>8</b>	<b>366.648,5</b>	<b>1.706.656,2</b>
Valores representativos de deuda (Letras del Tesoro) .....	8.1	138.640,9	1.267.814,3
Valores representativos de deuda (Bonos y obligaciones del Estado) . .	8.2	197.873,8	354.135,6
Intereses devengados de inversiones financieras .....	8.3	30.133,8	84.706,3
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>9</b>	<b>10.381,7</b>	<b>4.638,4</b>
<b>Total activo corriente</b> .....		<b>377.067,8</b>	<b>1.711.332,2</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b> .....		<b>4.377.500,6</b>	<b>3.977.712,1</b>

## FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

### BALANCE DE SITUACIÓN

Miles de euros

<i>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</i>	<i>Notas</i>	<i>2009</i>	<i>2008</i>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Fondos propios</b>			
Fondo patrimonial .....	10	3.971.519,8	3.630.061,4
Superávit del ejercicio .....		324.246,8	341.458,4
Ajustes por cambio de valoración de inversiones financieras .....	8.2 y 11	72.192,5	—
<b>Total patrimonio neto .....</b>		<b>4.367.959,1</b>	<b>3.971.519,8</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Provisiones a largo plazo</b>			
Indemnizaciones (art. 74, Ley 24/2001) .....	12	6.022,5	6.049,6
<b>Total pasivo no corriente .....</b>		<b>6.022,5</b>	<b>6.049,6</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>13</b>		
Acreedores .....	13.1	3.404,5	3,7
Acreedores. Empresas participadas .....	13.2	114,5	139,0
<b>Total pasivo corriente .....</b>		<b>3.519,0</b>	<b>142,7</b>
<b>TOTAL PASIVO .....</b>		<b>9.541,5</b>	<b>6.192,3</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO .....</b>		<b>4.377.500,6</b>	<b>3.977.712,1</b>

## FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Miles de euros

	<i>Notas</i>	<i>2009</i>	<i>2008</i>
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Ingresos</b> .....		<b>199.362,0</b>	<b>187.318,5</b>
Aportaciones de las entidades adheridas .....	14	199.362,0	187.318,5
<b>Gastos de funcionamiento</b> .....	<b>15</b>	<b>(811,4)</b>	<b>(597,7)</b>
<b>Gastos excepcionales</b> .....	<b>16</b>	<b>(3.393,2)</b>	—
<b>Resultado del inmovilizado</b> .....		—	<b>83,4</b>
<b>Resultado de gestión</b> .....		<b>195.157,4</b>	<b>186.804,2</b>
<b>Ingresos financieros</b> .....	<b>17</b>	<b>103.739,8</b>	<b>154.654,2</b>
Letras del Tesoro y <i>repos</i> .....		20.196,8	50.139,7
Bonos y obligaciones del Estado .....		83.036,2	103.946,2
Otros ingresos financieros .....		9,7	40,8
Resultado de la valoración de las obligaciones .....		497,1	527,5
<b>Resultado por enajenación de inversiones financieras</b> .....	<b>18</b>	<b>25.349,6</b>	—
Letras del Tesoro .....		7.687,7	—
Bonos y obligaciones del Estado .....		17.661,9	—
<b>Resultado financiero</b> .....		<b>129.089,4</b>	<b>154.654,2</b>
<b>Resultado de las operaciones continuadas</b> .....		<b>324.246,8</b>	<b>341.458,4</b>
<b>SUPERÁVIT DEL EJERCICIO</b> .....		<b>324.246,8</b>	<b>341.458,4</b>

## FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

### ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

En los ejercicios 2009 y 2008 no ha habido ninguna partida de ingresos ni gastos que haya sido imputada directamente al patrimonio neto diferente a las del estado de pérdidas y ganancias y el ajuste por valoración de las inversiones financieras.

### ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Miles de euros

<i>Conceptos</i>	<i>2009</i>	<i>2008</i>
<b>PATRIMONIO INICIAL</b> .....	<b>3.971.519,8</b>	<b>3.630.061,4</b>
Aportaciones de las entidades adheridas. ....	199.362,0	187.318,5
Gastos de funcionamiento .....	(811,4)	(597,7)
Gastos excepcionales .....	(3.393,2)	—
Resultado financiero .....	129.089,4	154.654,2
Resultado del inmovilizado .....	—	83,4
<b>Superávit del ejercicio</b> .....	<b>324.246,8</b>	<b>341.458,4</b>
<b>Ajustes por cambio de valor de inversiones financieras</b> .....	<b>72.192,5</b>	<b>—</b>
<b>INCREMENTO PATRIMONIAL EN EL EJERCICIO</b> .....	<b>396.439,3</b>	<b>341.458,4</b>
<b>PATRIMONIO FINAL</b> .....	<b>4.367.959,1</b>	<b>3.971.519,8</b>

## FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Miles de euros

#### PRESENTACIÓN POR EL MÉTODO INDIRECTO

	2009	2008
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b> .....	<b>324.246,8</b>	<b>341.458,4</b>
<b>Ajustes del resultado</b> .....	<b>63.742,1</b>	<b>(2.013,4)</b>
Variación de provisiones .....	(497,0)	(9.724,6)
Ingresos financieros .....	60.846,9	7.711,2
Aportaciones pendientes de devolución .....	3.392,2	—
<b>Cambios en el capital circulante</b> .....	<b>(43,0)</b>	<b>(95,3)</b>
Otros activos corrientes .....	—	6,4
Acreedores y otras cuentas a pagar .....	(43,0)	(101,7)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDAD DE GESTIÓN</b> .....	<b>387.945,9</b>	<b>339.349,7</b>
Cobros por desinversiones .....	4.437.651,0	1.625.621,8
Pagos por inversiones .....	(2.252.490,0)	(1.986.494,6)
Aportación al FROB .....	(1.270.663,6)	—
Adquisición de participaciones preferentes de CCM .....	(1.300.000,0)	—
Periodificaciones .....	—	20.703,9
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b> .....	<b>(385.502,6)</b>	<b>(340.168,9)</b>
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE</b> .....	<b>2.443,3</b>	<b>(819,2)</b>
<b>EFECTIVO INICIAL</b> .....	<b>938,4</b>	<b>1.757,6</b>
<b>EFECTIVO FINAL</b> .....	<b>3.381,7</b>	<b>938,4</b>

#### PRESENTACIÓN POR EL MÉTODO DIRECTO

	2009	2008
<b>ACTIVIDAD CONTINUADA</b>		
Aportaciones de las cajas de ahorros .....	199.362,0	187.318,5
Ingresos financieros .....	189.439,8	173.345,4
Gastos de funcionamiento .....	(828,9)	(621,4)
Otros cobros y pagos .....	(27,0)	(76,2)
Realización de inmovilizado .....	—	87,2
<b>Variación total de la actividad continuada</b> .....	<b>387.945,9</b>	<b>360.053,5</b>
<b>ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>		
Vencimiento y desinversión de inversiones financieras .....	4.437.651,0	1.625.621,8
Adquisición de inversiones financieras .....	(2.252.490,0)	(1.986.494,5)
Aportación al FROB .....	(1.270.663,6)	—
Adquisición de participaciones preferentes de CCM .....	(1.300.000,0)	—
<b>Variación total de la actividad de inversión</b> .....	<b>(385.502,6)</b>	<b>(360.872,7)</b>
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE</b> .....	<b>2.443,3</b>	<b>(819,2)</b>

## FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

#### NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES

##### 1. NATURALEZA, FINES Y GARANTÍA

**Naturaleza:** El Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro fue creado por Real Decreto 2860/1980, de 4 de diciembre; posteriormente, el Real Decreto Ley 18/1982, de 24 de septiembre, lo dota de personalidad jurídica pública, con plena capacidad para el desarrollo de sus fines en régimen de derecho privado.

Sus funciones se desarrollan en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, estando regido y administrado por una Comisión Gestora, integrada por ocho miembros, nombrados por el ministro de Economía y Hacienda, de los cuales cuatro lo son en representación del Banco de España y cuatro de las entidades de crédito adheridas.

El domicilio social radica en Madrid, calle de José Ortega y Gasset, número 22, y el ámbito de actuación es nacional.

**Fines:** Tiene por objeto garantizar los depósitos en cajas de ahorros en la forma y cuantía que el Gobierno establezca, así como realizar cuantas actuaciones estime necesarias para reforzar la solvencia y mejorar el funcionamiento de las cajas de ahorros en defensa de los intereses de los depositantes y del mismo FGDCA. La normativa tiene la doble finalidad de aseguramiento de depósitos y de saneamiento de entidades de crédito, estableciéndose garantías distintas e independientes para depósitos dinerarios y para depósitos en valores u otros instrumentos financieros.

La gestión y la administración durante el presente ejercicio se han llevado a cabo en razón del contrato de prestación de servicios de gestión y de administración firmado el 29 de junio de 2000 con la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE.

**Garantía:** El FGDCA ofrece dos tipos de garantías, distintas y compatibles, y tienen como límite máximo e independiente en cada una de ellas la cuantía de 100.000 euros por depositante y entidad de crédito; este límite opera por titular y entidad, y ha sido establecido en el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre.

*Depósitos en dinero:* Se consideran depósitos garantizados los saldos acreedores mantenidos en cuenta, incluidos los fondos procedentes de situaciones transitorias por

operaciones de tráfico y los certificados de depósito nominativos, cualquiera que sea la moneda en que estén nominados y siempre que estén constituidos en España o en otro Estado miembro de la Unión Europea.

*Depósitos en valores:* Se consideran depósitos garantizados los valores negociables e instrumentos financieros previstos en la Ley del Mercado de Valores que hayan sido confiados a la entidad de crédito para su depósito o registro, o para la realización de algún servicio de inversión con determinadas características descritas en la legislación vigente.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

### **a) Imagen fiel**

El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo adjuntos se presentan antes de la aplicación del resultado, han sido confeccionados sobre la base de los registros contables del FGDCA y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (en adelante, PGC 2007), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de sus resultados, así como la veracidad de los datos presentados en el estado de flujos de efectivo.

No existen principios contables de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, hayan dejado de ser aplicados.

### **b) Formulación de las cuentas anuales y comparación de la información**

Las cuentas anuales han sido elaboradas según las normas establecidas en el PGC 2007 y han sido formuladas con fecha 10 de febrero de 2010 por la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE, y se han obtenido a partir de los registros contables; a efectos comparativos, se incluyen las del ejercicio anterior.

### **c) Cambios en los criterios de clasificación y valoración de los activos financieros**

Hasta el 31 de diciembre de 2008, el FGDCA clasificaba la totalidad de las inversiones financieras a vencimiento por ser esta su política, contabilizándose la adquisición por su coste amortizado. Como consecuencia de las desinversiones que han tenido que efectuarse por necesidades de tesorería (nota 7), se han tenido que anticipar algunos vencimientos, por lo que, a tenor de la norma 9.<sup>a</sup> 2.7 de registro y valoración del PGC 2007, sobre «Reclasificación de activos financieros», se ha procedido a reclasificar la cartera de inversiones financieras en activos financieros disponibles para la venta.

Como consecuencia de este cambio, la diferencia entre el valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y el importe registrado de las inversiones financieras se ha reconocido como ajustes por cambio de valor en el patrimonio neto.

### 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios contables y las normas de valoración aplicados en la contabilidad son los generalmente aceptados, contenidos en el Plan General de Contabilidad y disposiciones complementarias.

#### a) Principio del devengo

Las cuentas anuales se han elaborado siguiendo el criterio del devengo, con independencia del momento en que se produzcan los flujos monetarios de cobro o pago, salvo el estado de flujos de efectivo.

#### b) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se contabilizan inicialmente según el coste amortizado; trimestralmente se procede a su ajuste al valor razonable, llevando al patrimonio las diferencias entre el importe contable y el valor del mercado determinado por las valoraciones obtenidas del mercado secundario de la deuda pública.

Se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes.

- *Letras del Tesoro a vencimiento y valores comprados con pacto de retrocesión no opcional (repo):* Se contabilizan por su coste de adquisición, periodificando como ingreso financiero el interés implícito, en función del tiempo transcurrido entre la fecha de adquisición y su vencimiento, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo. Al fin de cada trimestre se efectúan las correcciones valorativas por diferencia con el valor razonable contra el patrimonio neto.
- *Bonos y obligaciones del Estado a vencimiento:* Se contabilizan por el coste amortizado, utilizándose para su determinación el método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el valor de reembolso. Al fin de cada trimestre se efectúan las correcciones valorativas por diferencia con el valor razonable contra el patrimonio neto.

Si existe evidencia objetiva del deterioro de los activos financieros, el FGDCA reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas registradas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### c) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por aportaciones de las entidades adheridas se contabilizan cuando se produce el cobro de las mismas.

Los intereses de las inversiones se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

#### **d) Operaciones con partes vinculadas**

Los gastos repercutidos por la Gestora se corresponden con los efectivamente producidos, en función de los recursos que esta entidad emplea para la gestión.

#### **e) Régimen fiscal**

Existe exención del impuesto sobre sociedades, según establece el artículo 9.1.c) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y exención de impuestos indirectos por razón de los actos y operaciones que el FGDCA realice en el cumplimiento de sus fines, según está determinado en el artículo 45. I. C), disposición 23, del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre.

### **4. APLICACIÓN DE RESULTADOS Y FONDO PATRIMONIAL**

El superávit del ejercicio se destina a incrementar el fondo patrimonial.

### **5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

En cumplimiento del mandato legal del FGDCA, el patrimonio no comprometido se materializa en deuda pública o en otros activos de elevada liquidez y bajo riesgo.

### **6. PLANES DE ACTUACIÓN DE ENTIDADES ADHERIDAS**

#### **Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha (CCM)**

Con fecha 29 de marzo de 2009, el Banco de España procedió a la sustitución provisional de los administradores de la entidad Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

Mediante el Real Decreto Ley 4/2009, de 29 de marzo, por el que se autoriza la concesión de garantías derivadas de la financiación que pueda otorgar el Banco de España a favor de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, se establece la obligación del FGDCA, en el caso de ejecución de las garantías a las que se refiere el citado Real Decreto Ley, de reembolsar al Tesoro Público la cuantía que resulte de aplicar a la cantidad que debe satisfacer el Tesoro Público al Banco de España el porcentaje que representen, al 29 de

marzo de 2009, los depósitos garantizados por el FGDCa sobre las obligaciones exigibles de la entidad.

El 27 de abril de 2009, la Comisión Gestora del FGDCa acordó, hasta que se aprobara un Plan de Actuación definitivo, la concesión de una ayuda provisional a CCM de 1.300 millones de euros, que se aplicarían a la suscripción de participaciones preferentes, que efectivamente se suscribieron el 4 de mayo de 2009, con la correspondiente garantía de deuda avalada por el Estado español.

Con fecha 3 de noviembre de 2009, la Comisión Ejecutiva del Banco de España aprobó el Plan de Actuación propuesto por CCM para su integración en Caja de Ahorros de Asturias, que contempla, previa cancelación de la ayuda del Estado español prevista en el Real Decreto Ley 4/2009 y de la ayuda provisional otorgada por el FGDCa, los siguientes apoyos, que la Comisión Gestora del FGDCa el mismo día 3 acordó aprobar:

	<i>Millones de euros</i>
Cuotas participativas y/o participaciones preferentes .....	1.300
Esquema de protección de activos.....	2.475

El coste estimado de estas ayudas dependerá de la recuperación de los apoyos.

A la fecha de de la formulación de las cuentas anuales, no se ha llevado a cabo el Plan de Actuación, por lo que no se han formalizado las ayudas, al estar supeditadas a la aprobación de las asambleas generales de ambas cajas, así como a la obtención de las necesarias autorizaciones administrativas, perdurando las ayudas provisionales.

### **Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CajaSur)**

Con fecha 29 de julio de 2009, la Comisión Ejecutiva del Banco de España aprobó el Plan de Actuación de CajaSur y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), para que ambas entidades puedan afrontar su proceso de fusión. La Comisión Gestora del FGDCa, celebrada el mismo día, acordó otorgar su respaldo financiero al proyecto, consistente en las siguientes ayudas:

	<i>Millones de euros</i>
Participaciones preferentes.....	440
Avales en garantía de riesgos .....	550

A la fecha de de la formulación de las cuentas anuales, no se ha llevado a cabo el Plan de Actuación, por lo que no se han formalizado las ayudas, al estar supeditadas a la aprobación de las asambleas generales de ambas cajas, así como a la obtención de las necesarias autorizaciones administrativas.

## NOTAS AL BALANCE DE SITUACIÓN

### 7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO A LARGO PLAZO

El detalle es el siguiente, en miles de euros:

Entidades	2009	2008
Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria . . . . .	1.270.663,6	—
Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos . . . . .	333,0	333,0
<b>Total . . . . .</b>	<b>1.270.996,6</b>	<b>333,0</b>

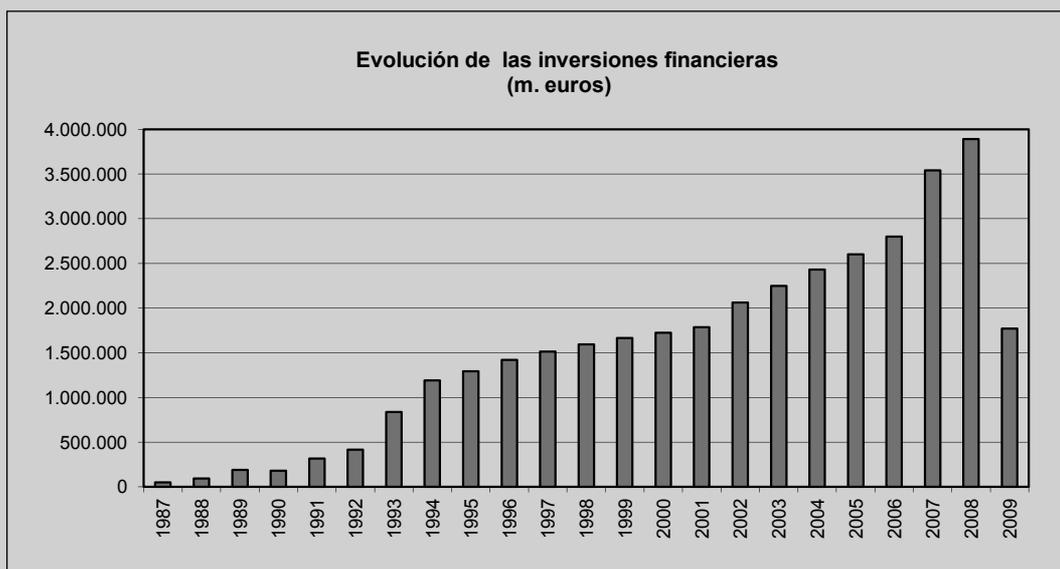
Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB): Recoge el desembolso de 1.270.663,6 m. de euros realizado en cumplimiento del Real Decreto Ley 9/2009, de 26 de junio, por el que se establece la obligación de aportación de los tres Fondos de Garantía de Depósitos a la dotación del FROB por una cuantía total de 2.250 millones de euros, cuantía que se distribuirá entre los tres Fondos en función del porcentaje que representen los depósitos existentes al final del ejercicio 2008 de cada Fondo, respecto del total de depósitos en entidades de crédito a esa fecha. El porcentaje correspondiente al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro ha sido del 56,47%.

Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE: Se corresponde con la suscripción y desembolso de una participación, por un importe de 333 m. euros, representativo de un tercio del capital social de la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE.

### 8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y A CORTO PLAZO

Las inversiones financieras a largo y a corto plazo en letras del Tesoro y en bonos y obligaciones del Estado se han realizado en cumplimiento del artículo 3.7 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre. A los efectos de valoración, el FGDCA considera las inversiones financieras como disponibles para la venta.

La evolución de las inversiones financieras se presenta en el siguiente gráfico:



## 8.1. Letras del Tesoro

Recoge las inversiones a corto plazo en letras del Tesoro. El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2009</i>	<i>2008</i>
<b>Saldo inicial</b> .....	<b>1.267.814,3</b>	<b>1.283.855,8</b>
Adquisiciones .....	1.640.491,2	1.342.315,9
Desinversiones .....	(1.793.475,0)	—
Ajustes por valoración .....	60,2	—
Traspasos .....	—	214,4
Vencimientos al coste de adquisición .....	(976.249,8)	(1.358.571,8)
<b>Saldo final</b> .....	<b>138.640,9</b>	<b>1.267.814,3</b>

El inventario final es el siguiente, en miles de euros:

<i>Fechas de la inversión</i>	<i>Fechas del vencimiento</i>	<i>Intereses (%)</i>	<i>Importes al vencimiento</i>	<i>Importes contables</i>
17.4.2009	23.4.2010	1,200	40.000,0	39.607,1
22.5.2009	21.5.2010	0,929	100.000,0	99.033,8
<b>Total</b> .....			<b>140.000,0</b>	<b>138.640,9</b>

En el ejercicio se han efectuado diez operaciones *repo*, por un importe total de 611.999,3 m. euros, con un saldo final de 7.000 m. euros con vencimiento el 23 de abril de 2010, que a efectos contables figuran como efectivo (nota 9).

## 8.2. Bonos y obligaciones del Estado

Recoge las inversiones a largo y a corto plazo en bonos y obligaciones del Estado. El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>A corto plazo</i>	<i>A largo plazo</i>	<i>2009</i>	<i>A corto plazo</i>	<i>A largo plazo</i>	<i>2008</i>
<b>Saldo inicial</b> .....	<b>354.135,6</b>	<b>2.264.726,4</b>	<b>2.618.862,0</b>	<b>267.726,2</b>	<b>1.989.428,3</b>	<b>2.257.154,5</b>
Adquisiciones .....	—	—	—	119.991,2	520.487,5	640.478,7
Desinversiones .....	(566.601,0)	(138.396,0)	(704.997,0)	—	—	—
Vencimientos .....	(354.230,0)	—	(354.230,0)	(267.050,0)	—	(267.050,0)
Periodificaciones .....	3.252,1	(9.527,0)	(6.274,9)	(6.062,7)	(5.658,5)	(11.721,2)
Traspasos .....	757.455,3	(757.455,3)	—	239.530,9	(239.530,9)	—
Ajustes por valoración .....	3.861,8	68.270,5	72.132,3	—	—	—
<b>Saldo final</b> .....	<b>197.873,8</b>	<b>1.427.618,6</b>	<b>1.625.492,4</b>	<b>354.135,6</b>	<b>2.264.726,4</b>	<b>2.618.862,0</b>

El inventario final es el siguiente, en miles de euros:

<i>Títulos-valor</i>	<i>Vencimientos</i>	<i>Importes nominales</i>	<i>Importes contables</i>
Bonos 3,25% . . . . .	30.7.2010	194.821,0	197.873,8
Obligaciones 5,40% . . . . .	30.7.2011	188.780,0	201.121,2
Obligaciones 5,35% . . . . .	31.10.2011	139.940,0	149.575,8
Obligaciones 5,00% . . . . .	30.7.2012	357.880,0	385.778,2
Bonos 3,90% . . . . .	31.10.2012	289.235,0	304.914,6
Obligaciones 6,15% . . . . .	31.1.2013	140.000,0	155.017,6
Obligaciones 4,20% . . . . .	30.7.2013	220.387,0	231.211,2
<b>Total</b> . . . . .		<b>1.531.043,0</b>	<b>1.625.492,4</b>

El conjunto de las inversiones financieras presenta los siguientes vencimientos:

<i>Ejercicios</i>	<i>Letras del Tesoro</i>	<i>Bonos y obligaciones</i>	<i>Importes (m. euros)</i>
2010. . . . .	140.000,0	194.821,0	334.821,0
2011. . . . .	—	328.720,0	328.720,0
2012. . . . .	—	647.115,0	647.115,0
2013. . . . .	—	360.387,0	360.387,0
<b>Total</b> . . . . .	<b>140.000,0</b>	<b>1.531.043,0</b>	<b>1.671.043,0</b>

La valoración de las inversiones financieras al cierre del ejercicio era superior al valor neto contable en 72.192,5 m. euros, que se ha incluido en ajustes por cambio de valor en el patrimonio neto (71.516,7 m. euros al inicio del ejercicio).

### 8.3. Intereses devengados inversiones financieras

Este epígrafe recoge los intereses devengados y no vencidos de las inversiones financieras. Al cierre presenta un saldo de 30.133,8 m. euros. El movimiento ha sido el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2009</i>	<i>2008</i>
<b>Saldo inicial</b> . . . . .	<b>84.706,3</b>	<b>92.417,5</b>
Intereses devengados . . . . .	103.233,0	165.547,6
Intereses vencidos y cobrados . . . . .	(164.080,4)	(173.258,8)
Traspaso a inversiones financieras por coste amortizado . . . . .	6.274,9	—
<b>Saldo final</b> . . . . .	<b>30.133,8</b>	<b>84.706,3</b>

### 8.4. Participaciones preferentes

Con fecha 27 de abril de 2009, la Comisión Gestora del FGDCA acordó la concesión de una ayuda provisional a CCM de 1.300 millones de euros, que se han aplicado a la suscripción de participaciones preferentes, con garantía de deuda avalada por el Estado español.

## 8.5. Obligaciones subordinadas

Se corresponden con las obligaciones perpetuas o a 99 años, con interés cero, adquiridas en las ayudas del saneamiento a las cajas de ahorros en ejercicios anteriores. El detalle es el siguiente, en miles de euros:

<i>Entidades emisoras</i>	<i>Suscripciones</i>	<i>Fondos de depreciación</i>	<i>Importes netos</i>
<b>Obligaciones perpetuas-Cajas de ahorros</b>			
España de Inversiones .....	6.611,1	(6.545,0)	66,1
Huelva-Sevilla .....	18.030,4	(17.850,1)	180,3
Granada .....	12.020,2	(11.900,0)	120,2
Mediterráneo .....	15.025,3	(14.875,1)	150,2
Unicaja .....	24.040,5	(23.800,1)	240,4
Subtotal .....	75.727,5	(74.970,3)	757,2
<b>Obligaciones a 99 años</b>			
San Fernando-Jerez .....	15.025,3	(13.968,5)	1.056,8
<b>Total .....</b>	<b>90.752,8</b>	<b>(88.938,8)</b>	<b>1.814,0</b>

El valor de actualización de las obligaciones a 99 años se ha actualizado en el presente ejercicio al tipo de interés medio obtenido en las inversiones financieras del 3,23%, con lo que se ha producido un incremento del valor neto de 497,1 m. euros (nota 17).

## 9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

SalDOS de libre disposición en entidades de crédito y Banco de España, remunerados a tipos de interés de mercado. La composición es la siguiente, en miles de euros

<i>Entidades</i>	<i>2009</i>	<i>2008</i>
Banco de España, ctas. ctes. ....	825,6	492,1
Cajas de ahorros, ctas. ctes. ....	2.556,1	446,3
Deuda pública ( <i>repos</i> ) (nota 8.1) .....	7.000,0	3.700,0
<b>Total .....</b>	<b>10.381,7</b>	<b>4.638,4</b>

## 10. PATRIMONIO NETO

### Fondo patrimonial

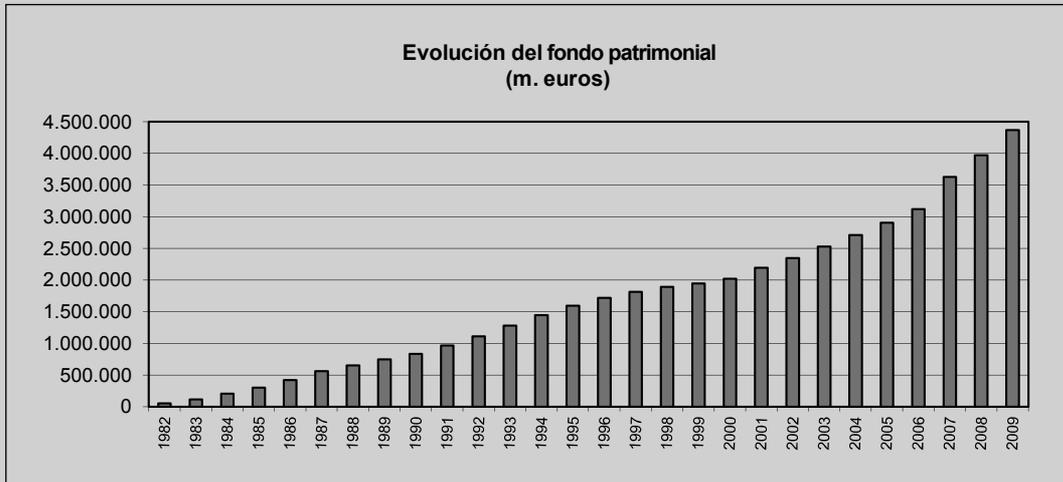
El fondo patrimonial inicial de 3.971.519,8 m euros ha pasado a ser, al cierre, de 4.367.959,1 m. euros, según el detalle siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2009</i>	<i>2008</i>
<b>PATRIMONIO INICIAL</b> .....	<b>3.971.519,8</b>	<b>3.630.061,4</b>
<b>Ingresos</b> .....	<b>328.451,4</b>	<b>342.056,1</b>
Aportaciones de las entidades adheridas .....	199.362,0	187.318,5
Ingresos financieros .....	103.739,8	154.126,7
Resultado por enajenación de inversiones financieras .....	25.349,6	—
Variación valor razonable instrumentos financieros .....	—	527,5
Resultado enajenación inmovilizado .....	—	83,4
<b>Gastos</b> .....	<b>(4.204,6)</b>	<b>(597,7)</b>
Gastos de funcionamiento .....	(811,4)	(597,7)
Gastos excepcionales .....	(3.393,2)	—
<b>SUPERÁVIT DEL EJERCICIO</b> .....	<b>324.246,8</b>	<b>341.458,4</b>
<b>AJUSTE POR VALORACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS</b> .....	<b>72.192,5</b>	<b>—</b>
<b>PATRIMONIO FINAL</b> .....	<b>4.367.959,1</b>	<b>3.971.519,8</b>

La evolución interanual del patrimonio ha sido la siguiente, en miles de euros:

<i>Ejercicios</i>	<i>Superávits del ejercicio</i>	<i>Ajustes por valoración de inv. financieras</i>	<i>Fondos patrimoniales</i>
1982 .....	52.805,5	—	52.805,5
1983 .....	64.721,8	—	117.527,3
1984 .....	90.650,1	—	208.177,4
1985 .....	94.153,2	—	302.330,6
1986 .....	117.839,2	—	420.169,8
1987 .....	142.565,5	—	562.735,3
1988 .....	89.699,9	—	652.435,2
1989 .....	97.228,7	—	749.663,9
1990 .....	86.376,9	—	836.040,8
1991 .....	132.996,8	—	969.037,6
1992 .....	142.338,9	—	1.111.376,5
1993 .....	171.471,1	—	1.282.847,6
1994 .....	164.977,2	—	1.447.824,8
1995 .....	148.973,5	—	1.596.798,3
1996 .....	124.593,4	—	1.721.391,7
1997 .....	95.032,0	—	1.816.423,7
1998 .....	74.564,0	—	1.890.987,7
1999 .....	54.526,8	—	1.945.514,5
2000 .....	73.571,7	—	2.019.086,2
2001 .....	174.618,1	—	2.193.704,3
2002 .....	155.280,6	—	2.348.984,9
2003 .....	181.304,2	—	2.530.289,1
2004 .....	182.217,4	—	2.712.506,5
2005 .....	193.563,6	—	2.906.070,1
2006 .....	213.687,0	—	3.119.757,1
2007 .....	510.304,3	—	3.630.061,4
2008 .....	341.458,4	—	3.971.519,8
2009 .....	324.246,8	72.192,5	4.367.959,1

La representación gráfica de la evolución del fondo patrimonial es la siguiente:



### Patrimonio no comprometido

El patrimonio no comprometido presenta el siguiente detalle, en miles de euros:

Conceptos	2009	2008
<b>Patrimonio contable</b> .....	<b>4.367.959,1</b>	<b>3.971.519,8</b>
<b>Patrimonio comprometido desembolsado</b>		
Aportaciones al FROB .....	(1.270.663,6)	—
Participaciones preferentes de CCM .....	(1.300.000,0)	—
<b>Total patrimonio no comprometido</b> .....	<b>1.797.295,5</b>	<b>3.971.519,8</b>
<b>Patrimonio supeditado a planes de actuación</b>		
Plan de Actuación de CCM-Cajastur .....	2.475.000,0	—
Plan de Actuación de CajaSur-Unicaja .....	990.000,0	—

El artículo 3.4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, establece que se suspenderán las aportaciones cuando el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del Fondo iguale o supere el 1% de la base de cálculo de las aportaciones.

El artículo 3.5 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, establece que, cuando el patrimonio de los Fondos alcance valores negativos, la Comisión Gestora podrá acordar la realización de derramas entre las entidades adscritas, cuyo importe total no podrá exceder de la cuantía necesaria para eliminar aquel déficit.

## 11. AJUSTES POR CAMBIO DE VALORACIÓN

Con motivo del cambio de criterio de las inversiones financieras, pasando a ser consideradas como disponibles para la venta (nota 2.c), se han contabilizado en patrimonio neto 72.192,5 m. euros de la diferencia entre el valor razonable al 31 de diciembre y el importe contable.

## 12. PROVISIONES A LARGO PLAZO

### Indemnizaciones (art. 74, Ley 24/2001)

Importes pendientes de pago derivados de la obligación establecida en cumplimiento del artículo 74 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, en cuanto al régimen de distribución, entre los Fondos de Garantía de Depósitos y el Fondo General de Inversiones, de las indemnizaciones derivadas de la retroactividad del sistema de garantía de inversiones.

El movimiento es el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2009</i>	<i>2008</i>
Dotación del ejercicio 2002.....	26.135,1	26.135,1
Dotación del ejercicio 2004.....	6.462,2	6.462,2
Desembolsos efectuados entre 2002 y 2007.....	(26.450,9)	(26.450,9)
Desembolsos efectuados en 2008.....	(96,8)	(96,8)
Desembolsos efectuados en 2009.....	(27,1)	—
<b>Saldo final.....</b>	<b>6.022,5</b>	<b>6.049,6</b>

## 13. DEUDAS A CORTO PLAZO

### 13.1. Acreedores

El saldo al cierre del ejercicio es el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2009</i>	<i>2008</i>
Cuentas a pagar.....	3.393,2	—
Hacienda Pública.....	11,3	3,7
<b>Saldo final.....</b>	<b>3.404,5</b>	<b>3,7</b>

**Cuentas a pagar:** Importe pendiente de devolución por el cobro de aportaciones de ejercicios anteriores de una caja de ahorros, debido a errores de información de la base de cálculo de las mismas.

**Hacienda Pública:** Corresponde a las retenciones sobre el impuesto de la renta de las personas físicas pertenecientes al cuarto trimestre de 2009.

### 13.2. Acreedores varios. Empresas participadas

Importe pendiente de pago correspondiente a los servicios del último trimestre prestados por la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE. El movimiento del ejercicio ha sido el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2009</i>	<i>2008</i>
<b>Saldo inicial</b> .....	<b>139,0</b>	<b>144,1</b>
Facturación del ejercicio .....	517,1	509,4
Ajuste de los coeficientes .....	60,6	(3,0)
Importes abonados .....	(602,2)	(511,5)
<b>Saldo final</b> .....	<b>114,5</b>	<b>139,0</b>

## NOTAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

### 14. INGRESOS

#### Aportaciones de las entidades adheridas

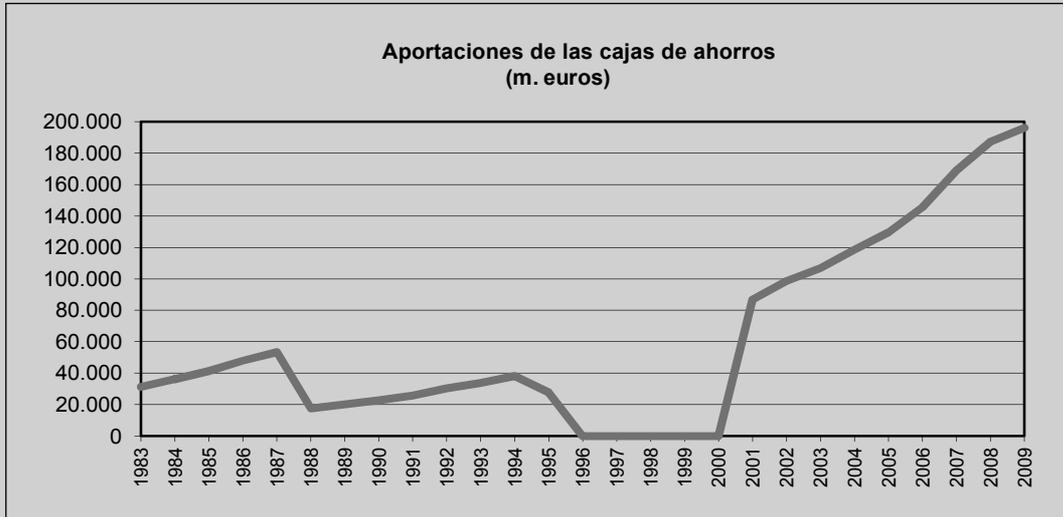
Aportaciones recibidas de las cajas de ahorros según lo dispuesto en la Orden ECO/317/2002, de 14 de febrero, por la que se establecen las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, que las fija en el 0,4‰ de la base de cálculo establecida en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre. El importe en este ejercicio ha ascendido a 199.362 m. euros.

La base de cálculo de las aportaciones desembolsadas a partir del 1 de enero de 2002 incluye tanto los depósitos dinerarios como el 5% de los valores garantizados.

La evolución interanual de las aportaciones ha sido la siguiente:

<i>Ejercicios</i>	<i>Cajas de ahorros</i>	<i>Tipo por mil</i>	<i>Banco de España</i>	<i>Total (m. euros)</i>	<i>Variaciones (%)</i>
1982. ....	26.403,6	1,0	26.403,6	52.807,2	—
1983. ....	31.284,2	1,0	31.284,2	62.568,4	18,5
1984. ....	36.186,3	1,0	36.186,3	72.372,6	15,7
1985. ....	41.306,3	1,0	41.306,3	82.612,6	14,1
1986. ....	47.938,2	1,0	47.938,2	95.876,4	16,1
1987. ....	53.486,2	1,0	53.486,2	106.972,4	11,6
1988. ....	17.487,0	0,3	17.487,0	34.974,0	(67,3)
1989. ....	20.177,6	0,3	20.177,6	40.355,2	15,4
1990. ....	22.845,3	0,3	22.845,3	45.690,6	13,2
1991. ....	25.721,2	0,3	25.721,2	51.442,4	12,6
1992. ....	30.311,0	0,3	30.311,0	60.622,0	17,8
1993. ....	33.686,6	0,3	33.686,6	67.373,2	11,1
1994. ....	38.146,9	0,3	38.146,9	76.293,8	13,2
1995. ....	27.799,8	0,2	—	27.799,8	(63,6)
1996-2000. ....	—	—	—	—	—
2001. ....	86.767,0	0,4	—	86.767,0	—
2002. ....	98.754,3	0,4	—	98.754,3	13,8
2003. ....	106.781,7	0,4	—	106.781,7	8,1
2004. ....	118.543,6	0,4	—	118.543,6	11,0
2005. ....	129.603,9	0,4	—	129.603,9	9,3
2006. ....	145.514,7	0,4	—	145.514,7	12,3
2007. ....	168.957,8	0,4	—	168.957,8	16,1
2008. ....	187.318,5	0,4	—	187.318,5	10,9
2009. ....	199.362,0	0,4	—	199.362,0	6,4
<b>Total. ....</b>	<b>1.694.383,7</b>		<b>424.980,4</b>	<b>2.119.364,1</b>	

La representación gráfica de la evolución de las aportaciones de las cajas de ahorros es la siguiente:



## 15. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El detalle es el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2009</i>	<i>2008</i>
Servicios profesionales .....	588,2	506,4
Otros gastos de gestión .....	223,2	91,3
<b>Total</b> .....	<b>811,4</b>	<b>597,7</b>

En «Servicios profesionales» se incluyen 577,7 m. euros (506,4 m. euros en 2008) por los servicios prestados por la Sociedad Gestora. «Otros gastos de gestión» contienen los procedentes de publicaciones, suscripciones, servicios bancarios y otros menores.

## 16. GASTOS EXCEPCIONALES

Importe pendiente de liquidación con origen en el cobro de aportaciones de ejercicios anteriores de una caja de ahorros, por error de información de la base de cálculo de las mismas (nota 13.1).

## 17. INGRESOS FINANCIEROS

Recoge los productos devengados de las inversiones financieras en deuda pública y del excedente de tesorería. El detalle es el siguiente, en miles de euros:

<i>Conceptos</i>	<i>2009</i>	<i>2008</i>
De letras del Tesoro y <i>repos</i> . . . . .	20.196,8	50.139,7
De bonos y obligaciones del Estado . . . . .	83.036,2	103.946,2
Variación del valor de instrumentos financieros . . . . .	497,1	527,5
Otros ingresos financieros . . . . .	9,7	40,8
<b>Total</b> . . . . .	<b>103.739,8</b>	<b>154.654,2</b>

Los ingresos financieros de las inversiones en letras del Tesoro, *repos* y bonos y obligaciones del Estado han ascendido, en conjunto, a 103.233 m. euros. La rentabilidad del ejercicio ha sido del 3,23%.

La variación del valor de los instrumentos financieros se corresponde con el incremento del valor de actualización de las obligaciones a 99 años, al calcularlo al tipo de interés medio obtenido en las inversiones financieras del ejercicio, del 3,23%.

En «Otros ingresos financieros» se incluyen los devengados de las cuentas corrientes.

## 18. RESULTADO POR ENAJENACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS

Importes correspondientes al resultado con origen en las desinversiones realizadas para atender los desembolsos del FROB y de CCM, según el siguiente detalle:

<i>Conceptos</i>	<i>Letras del Tesoro</i>	<i>Bonos y obligaciones</i>	<i>Importes (m. euros)</i>
Importes de la desinversión . . . . .	1.824.763,5	733.277,5	2.558.041,0
Coste contable . . . . .	(1.817.075,8)	(715.615,6)	(2.532.691,4)
<b>Resultado</b> . . . . .	<b>7.687,7</b>	<b>17.661,9</b>	<b>25.349,6</b>

En el ejercicio 2008 no se efectuaron operaciones de desinversión.

## 19. SITUACIÓN FISCAL

El FGDCA goza de exención fiscal del impuesto sobre sociedades y de los impuestos que pudieran devengarse por razón de su constitución, de su funcionamiento y de los actos y operaciones que realice en el cumplimiento de sus fines.

Se encuentran pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios en los impuestos que le son aplicables. En todo caso, se estima que los pasivos correspondientes, si llegaran a producirse, no afectarían significativamente a los estados financieros.

## 20. OTRA INFORMACIÓN

Los auditores de la entidad son PricewaterhouseCoopers Auditores, SL. Los honorarios de auditoría del ejercicio 2009 ascienden a 9,1 m. euros (8,8 m. euros en 2008); esta entidad no ha prestado ningún otro servicio profesional.

## **21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Se consideran mínimos y, en todo caso, adecuadamente cubiertos los riesgos medio-ambientales que se pudieran derivar de la actividad, y se estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dicho riesgo. Asimismo, se informa de que no se ha incurrido en gastos ni se han recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el presente ejercicio.

## **22. HECHOS POSTERIORES**

No se conocen hechos posteriores al 31 de diciembre de 2009 ni anteriores a la fecha de este Informe que puedan tener repercusión en los presentes estados financieros.

Memoria formulada el 10 de febrero de 2010.



## **FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO**

### **ANEJO 1**

#### **OPERACIONES DE SANEAMIENTO**

Con objeto de facilitar información de las operaciones de saneamiento realizadas hasta el 31 de diciembre de 2009, se adjuntan los siguientes detalles, que recogen el coste de las diferentes actuaciones del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, clasificadas según la naturaleza de las operaciones.

## AYUDAS PRESTADAS POR EL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

Con objeto de facilitar información de las operaciones de saneamiento, se detallan, por entidades, las ayudas que el FGDC ha prestado en el período 1982-2009:

<i>Entidades</i>	<i>Años</i>	<i>Instrumentos</i>	<i>Importes (m. euros)</i>		
CÁCERES (1) . . . . .	1983	Préstamo	37.262,8		
	1985	Compra de activos	4.513,6		
	1987	Compra de activos	3.449,8	45.226,2	
PLASENCIA (1) . . . . .	1986	Compra de activos	10.217,2		
	1989	Compra de activos	7.500,6		
	1989	Asunción de riesgos	522,9		
	1989	Compra de activos	16.017,0	34.257,7	79.483,9
CÁDIZ (2) . . . . .	1983	Préstamo	12.020,2	12.020,2	
UNICAJA (2) . . . . .	1991	Obligaciones subordinadas	24.040,5	24.040,5	36.060,7
PRÉSTAMOS DE PALENCIA (3) . . . . .	1985	Préstamo	7.212,1	7.212,1	7.212,1
CENTRAL ÁVILA (4) . . . . .	1985	Préstamo	36.060,7		
	1985	Compra de activos	12.020,3	48.081,0	48.081,0
HUELVA (5) . . . . .	1987	Préstamo	9.015,2		
	1990	Obligaciones subordinadas	18.030,3	27.045,5	27.045,5
VALLADOLID POPULAR (6) . . . . .	1989	Compra de activos	2.097,6	2.097,6	
VALLADOLID PROVINCIAL (6) . . . . .	1989	Compra de activos	2.488,2		
	1989	Compra de inmuebles	1.250,1	3.738,3	
ESPAÑA DE INVERSIONES (6) . . . . .	1990	Obligaciones subordinadas	6.611,1	6.611,1	12.447,0
CEUTA (7) . . . . .	1990	Compra de activos	3.762,3		
	1990	Préstamo	11.419,3	15.181,6	15.181,6
PROVINCIAL DE GRANADA (8) . . . . .	1990	Obligaciones subordinadas	12.020,2	12.020,2	12.020,2
PROVINCIAL DE ALICANTE Y VALENCIA (9) . . . . .	1991	Compra de activos	3.089,2		
	1992	Obligaciones subordinadas	15.025,3	18.114,5	18.114,5
JEREZ (10) . . . . .	1994	Obligaciones subordinadas	15.025,3	15.025,3	15.025,3
CASTILLA-LA MANCHA (11) . . . . .	2009	Participaciones preferentes	1.300.000,0	1.300.000,0	1.300.000,0
<b>Total ayudas . . . . .</b>				<b>1.570.671,8</b>	

- (1) Integrada en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura.
- (2) Integrada en Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja).
- (3) Integrada en Caja de Ahorros de Salamanca y Soria.
- (4) Integrada en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila.
- (5) Integrada en Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla.
- (6) Integrada en Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.
- (7) Integrada en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
- (8) Integrada en Caja General de Ahorros de Granada.
- (9) Integrada en Caja de Ahorros del Mediterráneo.
- (10) Integrada en Caja San Fernando de Sevilla y Jerez.
- (11) Ayuda provisional de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha

Las ayudas se han materializado en la concesión de préstamos a interés cero, en la adquisición de activos de muy dudoso cobro/realización, en la suscripción de obligaciones subordinadas y en la suscripción de participaciones preferentes, con el siguiente detalle:

### En préstamos

Años	Entidades	Importes (m. euros)		
		Iniciales	Amortizaciones	Pendientes
1983	C. A. M. P. DE CÁDIZ .....	12.020,2	12.020,2	—
1983	C. A. M. P. DE CÁCERES .....	37.262,8	37.262,8	—
1985	C. A. P. DE SALAMANCA .....	7.212,1	7.212,1	—
1985	C. A. DE ÁVILA (1) .....	48.081,0	48.081,0	—
1987	C. A. PROVINCIAL DE HUELVA .....	9.015,2	9.015,2	—
1989	C. A. DE PLASENCIA (2) .....	16.089,1	16.089,1	—
1990	C. A. DE GRANADA (3) .....	12.020,2	12.020,2	—
1990	C. A. DE HUELVA Y SEVILLA (3) .....	18.030,4	18.030,4	—
1990	C. A. DE MADRID .....	11.419,2	11.419,2	—
1991	UNICAJA (3) .....	24.040,5	24.040,5	—
<b>Total .....</b>		<b>195.190,7</b>	<b>195.190,7</b>	<b>—</b>

(1) Se amortizaron mediante compra de 12.020,2 m. euros de activos contingentes.

(2) Se amortizaron mediante compra de 16.017 m. euros de activos contingentes y 72,1 m. euros de asunción de avales.

(3) Se amortizaron mediante suscripción de obligaciones.

### En suscripción de obligaciones subordinadas

	Años	Entidades	Importes (m. euros)
Perpetuas	1990	C. A. DE HUELVA Y SEVILLA .....	18.030,4
	1990	C. ESPAÑA DE INVERSIONES .....	6.611,1
	1991	C. A. DE GRANADA .....	12.020,2
	1992	C. A. DEL MEDITERRÁNEO .....	15.025,3
	1993	UNICAJA .....	24.040,5
		Subtotal .....	75.727,5
A 99 años	1994	C. A. SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ .....	15.025,3
<b>Total .....</b>			<b>90.752,8</b>

### En compra de activos de dudoso cobro

<i>Años</i>	<i>Entidades</i>	<i>Importes (m. euros)</i>
1985	C. A. M. P. DE CÁCERES . . . . .	4.513,6
1985	C. A. DE ÁVILA . . . . .	12.020,2
1986	C. A. DE PLASENCIA . . . . .	10.217,2
1987	C. A. M. P. DE CÁCERES . . . . .	3.449,8
1989	C. A. DE PLASENCIA . . . . .	7.500,6
1989	C. A. POPULAR DE VALLADOLID . . . . .	2.097,5
1989	C. A. PROVINCIAL DE VALLADOLID . . . . .	2.488,2
1990	C. A. DE MADRID (PROCEDENTE DE C. A. DE CEUTA) . . . . .	3.762,3
1990	C. A. DE EXTREMADURA . . . . .	16.017,0
1991	C. A. PROVINCIAL DE ALICANTE Y VALENCIA . . . . .	3.089,2
1992	C. A. DE EXTREMADURA (desembolso aval) . . . . .	60,1
1993	C. A. DE EXTREMADURA (desembolso aval) . . . . .	24,0
	<b>Total . . . . .</b>	<b>65.239,7</b>

### En compra de inmovilizado de difícil realización

<i>Año</i>	<i>Entidad</i>	<i>Importe (m. euros)</i>
1989	C. A. PROVINCIAL DE VALLADOLID (1) . . . . .	1.250,1
	<b>Total . . . . .</b>	<b>1.250,1</b>

(1) 300 m. euros en edificios y 950,1 m. euros en solares y fincas.

### En asunción de riesgos de avales

<i>Años</i>	<i>Entidades</i>	<i>Importes (m. euros)</i>
1989	C. A. DE PLASENCIA (1) . . . . .	450,8
1989	C. A. PROVINCIAL DE VALLADOLID . . . . .	72,1
	<b>Total . . . . .</b>	<b>522,9</b>

(1) 60,1 m. euros fueron desembolsados en 1992 y 24 m. euros en 1993.

## FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

### ANEJO 2

#### CAJAS DE AHORROS ADHERIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA. BILBAO (VIZCAYA)  
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS. BURGOS  
CAIXA AFORROS VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA. VIGO (PONTEVEDRA)  
CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU. MANLLEU (BARCELONA)  
CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA. BARCELONA  
CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA. GIRONA  
CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA. MANRESA (BARCELONA)  
CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL. SABADELL (BARCELONA)  
CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA. TARRAGONA  
CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA. TERRASSA (BARCELONA)  
CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS. VILAFRANCA DEL PENEDÈS (BARCELONA)  
CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA. MATARÓ (BARCELONA)  
CAJA AHORROS VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE. CASTELLÓN DE LA PLANA (CASTELLÓN)  
CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA. GUADALAJARA  
CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS. OVIEDO (ASTURIAS)  
CAJA DE AHORROS DE CASTILLA-LA MANCHA. CUENCA  
CAJA DE AHORROS DE GALICIA. LA CORUÑA  
CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN. ZARAGOZA  
CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA. LOGROÑO (LA RIOJA)  
CAJA DE AHORROS DE MURCIA. MURCIA  
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA. SALAMANCA  
CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA. SANTANDER (CANTABRIA)  
CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA. VITORIA (ÁLAVA)  
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO. ALICANTE  
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS. BURGOS  
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA. ÁVILA  
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA. CÓRDOBA  
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA. CÁCERES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN.  
SAN SEBASTIÁN (GUIPÚZCOA)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES. PALMA  
(ISLAS BALEARES)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID. MADRID

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA. PAMPLONA (NAVARRA)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT. ONTINYENT (VALENCIA)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA. SEGOVIA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA. ZARAGOZA

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA. BARCELONA

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y PONTE DE PIEDAD. LEÓN

CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS. SANTA CRUZ DE TENERIFE (TENERIFE)

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA. GRANADA

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
(LAS PALMAS)

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAÉN. JAÉN

COLONYA - CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENSA. POLLENSA (ISLAS BALEARES)

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS. MADRID

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA.  
SEVILLA

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ. BADAJOZ

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA  
Y ANTEQUERA. MÁLAGA

## FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

### ANEJO 3

#### ÍNDICE LEGISLATIVO

Las disposiciones legales que contienen total o parcialmente artículos o disposiciones referentes al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro son las siguientes:

- Real Decreto Ley 18/1982, de 24 de septiembre, sobre el régimen de los Fondos de Garantía de Depósitos.
- Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito.
- Circular 4/2001, de 24 de septiembre, del Banco de España, sobre la base de cálculo de las aportaciones.
- Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se fijan los importes garantizados por los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito.
- Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, por la que se establecen las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro que se desembolsen a partir del 31 de diciembre de 2009, que las fija en el 1‰.
- Directiva 94/19/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo, relativa a los sistemas de garantía de depósitos.
- Directiva 97/9/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de marzo, relativa a los sistemas de indemnización de los inversores.

Información complementaria está disponible en la dirección de Internet:

<http://www.fgd.es>

